

00017734

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 648

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 1280

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: jueves, 28 de febrero de 2019

1.- Fecha de Inscripción: jueves, 28 de febrero de 2019 10:37

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
CAUSANTE					
Natural	1302030950	SOLORZANO SABANDO RAMON DARIO		MANABI	MANTA
PROPIETARIO					
Natural	1301654768	SOLORZANO SABANDO ELSA AUXILIADORA	DIVORCIADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1312605460	SOLORZANO CHOEZ MARIA JOSE	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1306326180	SOLORZANO VERA MARIA DE LOS ANGELES	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1307466951	SOLORZANO ZAMBRANO MARY CRUZ	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1307850238	SOLORZANO ZAMBRANO GABRIEL FERNANDO	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1308730884	SOLORZANO ZAMBRANO MARCO ANTONIO	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1307568715	SOLORZANO ZAMBRANO RUBEN DARIO	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA
 Nombre del Cantón: MANTA
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 21 de febrero de 2019
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:
 Afiliado a la Cámara Plazo .

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	09/09/2010 0:00.00	23932		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Inmueble compuesto de solar y casa ubicado en la parroquia Tarqui del cantón Manta terreno que tiene treinta varas de frente por diez y nueve varas de fondo sus linderos son: FRENTE: Calle Loja; ATRAS: Propiedad de José Bailón; UN COSTADO: Calle publica; OTRO COSTADO: Propiedad de don Carlos Quiroz.
 Dirección del Bien: Manta

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
2010632000	28/02/2019 11:23.15	69801	158,37M2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno ubicado en la Avenida 105 y calle 106 de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, que le corresponde a los Sres. Gabriel Fernando, Marcos Antonio, Mary Cruz, Rubén Darío Solórzano Zambrano y María De los Angeles Solórzano Vera y María José Solórzano Chez, con un área de 158,375M2, circunscrito dentro de los siguientes linderos:
 Frente (Este) Nueve coma cincuenta metros (9,50m) lindera calle 106
 Atrás (Oeste) Ocho coma ochenta y cinco (8,85m) lindera José Bailón
 Costado Derecho (Sur) Diecisiete coma treinta y cuatro metros (17,34M) lindera Elsa Auxiliadora Solórzano Sabando
 Costado Izquierdo(Norte) Diecisiete coma treinta metros (17,30m) lindera Carlos Quiroz.
 Dirección del Bien: AV. 105 Y CALLE 106

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 648

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 1280

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: jueves, 28 de febrero de 2019

Superficie del Bien: 158,37M2

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
2010631000	28/02/2019 11 32:25	69802	158.37M2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno a favor de la Sra. ELSA AUXILIADORA SOLORZANO SABANDO, ubicado en la Avenida 105 y calle 106 de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

Por el Frente (Este) Nueve coma cincuenta metros (9,50m) lindera calle 106

Atrás (Oeste) Ocho coma ochenta y cinco (8,85m) lindera José Bailón

Costado Derecho (Sur) Diecisiete coma cuarenta metros (17,40m) lindera Avenida 105

Costado Izquierdo (Norte) Diecisiete coma treinta y cuatro metros (17,34m) lindera Gabriel Fernando, Marcos Antonio, Mary Cruz, Rubén Dario Solórzano Zambrano y María De los Angeles Solórzano Vera y María José Solórzano Choez.

Superficie total 158,375M2.

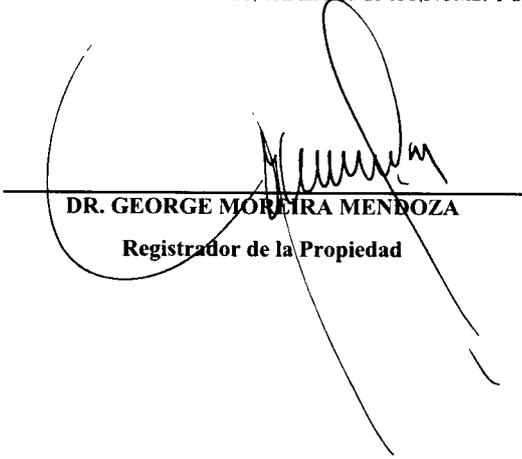
Dirección del Bien: Av. 105 y calle 106

Superficie del Bien: 158.37M2

5.- Observaciones:

Partición Extrajudicial celebrada entre los Herederos del Sr Ramón Dario Solórzano Sabando Sres. Rubén Dario Solórzano Zambrano, por sus propios derechos y por los que representa del Sr. Marco Antonio Solórzano Zambrano, Gabriel Fernando Solórzano Zambrano, Mary Cruz Solórzano Zambrano, María Elisa Solórzano Sabando por los derechos que representa de la Sra. Maria De los Ángeles Solórzano Vera, Sonia Elizabeth Cajape Mera, por los derechos que representa de la Menor María José Solórzano Choez, y Sra. Elsa Auxiliadora Solórzano Sabando, sobre inmueble compuesto de solar y casa ubicado en la parroquia Tarqui del Cantón Manta 50% entre los Herederos de Ramón Solórzano Sabando y el otro 50% de la Sra. Elsa Auxiliadora Solórzano Sabando, predio que tenía un área total de 402.20M2, área no justificada (perdida) 85,45M2. Quedando así área a desmembrar a favor de los Herederos de Ramón Dario Solórzano Sabando, con un área de 158.375M2. Y a favor de la Sra. Elsa Auxiliadora Solórzano Sabando un área de 158.375M2.

Lo Certifico:


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

00017735



Factura: 002-002-000038418



20191308006P00589



NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°: 20191308006P00589

ACTO O CONTRATO:

PARTICIÓN DE BIENES HEREDITARIOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 21 DE FEBRERO DEL 2019, (12:18)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SOLORZANO ZAMBRANO RUBEN DARIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307568715	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	SOLORZANO ZAMBRANO RUBEN DARIO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1307568715	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	MARCO ANTONIO SOLORZANO ZAMBRANO
Natural	SOLORZANO ZAMBRANO GABRIEL FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307850238	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	SOLORZANO SABANDO MARIA ELISA	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1300517669	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	MARIA DE LOS ANGELES SOLORZANO VERA
Natural	SOLORZANO CHOEZ MARIA JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312605460	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	SOLORZANO SABANDO ELSA AUXILIADORA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301654768	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MA...	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:

OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:

INDETERMINADA

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA



ESPACIO
EN
BLANCO



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

00017736

1 ...rio

2 **ESCRITURA No. 20191308006P00589**

3 **FACTURA No.002-002-000038418**

4 ********

ESCRITURA DE PARTICION EXTRAJUDICIAL

QUE OTORGAN LOS SEÑORES:

7 **RUBEN DARIO SOLORZANO ZAMBRANO, GABRIEL FERNANDO**
8 **SOLORZANO ZAMBRANO, MARCO ANTONIO SOLORZANO ZAMBRANO**
9 **MARY CRUZ SOLORZANO ZAMBRANO, MARIA DE LOS ANGELES**
10 **SOLORZANO VERA Y LA MENOR DE EDAD MARIA JOSE SOLORZANO**
11 **CHOEZ; Y LA SEÑORA ELSA AUXILIADORA SOLORZANO SABANDO**



12 ********

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: DOS COPIAS

// JJMC //

17 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón
18 Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy
19 día **JUEVES VEINTIUNO DE FEBRERO** del dos mil
20 diecinueve, ante mí, **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO**
21 **VELEZ CABEZAS**, Notario Público Sexto del cantón
22 **Manta**, comparece, por una parte, **RUBEN DARIO**
23 **SOLORZANO ZAMBRANO** soltero, por sus propios y
24 personales derechos y por los que representa del señor
25 **MARCO ANTONIO SOLORZANO ZAMBRANO**, según copia
26 certificada del Poder Especial que se adjunta a este
27 instrumento; **GABRIEL FERNANDO SOLORZANO**
28 **ZAMBRANO**, soltero, por sus propios y personales

1 derechos; MARY CRUZ SOLORZANO ZAMBRANO, casada,
2 por sus propios y personales derechos, MARIA ELISA
3 SOLORZANO SABANDO por los derechos que representa
4 de la señora MARIA DE LOS ANGELES SOLORZANO
5 VERA, según copia certificada del Poder Especial que se
6 adjunta a este instrumento y la señora SONIA ELIZABETH
7 CAJAPE MERA por los derechos como Apoderada
8 Especial de la señora TANIA MONSERRATE CHOEZ
9 CAJAPE, ejerce la representación de su hija menor de
10 edad MARIA JOSE SOLORZANO CHOEZ, según copia
11 certificada del Poder Especial que se adjunta a este
12 instrumento; y la señora ELSA AUXILIADORA
13 SOLORZANO SABANDO, de estado civil divorciada, por
14 sus propios y personales derechos; bien instruidos por
15 mí el Notario, sobre el objeto y resultados de esta
16 escritura pública a la que proceden de una manera
17 libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser
18 de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad,
19 domiciliados en la ciudad y cantón Manta y residente en
20 la ciudad de Manta; legalmente capaces para contratar
21 y obligarse; a quienes de conocer doy fe, en razón
22 de haberme exhibido sus documentos de
23 identificación, y me autorizan expresamente, a mí el
24 Notario, para acceder a los datos que constan en el
25 Sistema Nacional de Identificación Ciudadana
26 administrado por la Dirección de Registro Civil,
27 Identificación y Cedulación, y obtener los Certificados
28 Digital de Datos de Identidad Ciudadana, que se



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélaz Cabezas
NOTARIO
00017737



1 adjuntan como documentos habilitantes; y, me piden
2 que eleve a escritura pública el contenido de la
3 minuta que me presenta, cuyo tenor literal que
4 transcribo íntegramente a continuación es el
5 siguiente: **SEÑOR NOTARIO!** En el Registro de
6 escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una en
7 la que conste la Partición Extrajudicial al tenor siguiente:
8 **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen al
9 otorgamiento de la presente escritura pública: RUBEN
10 DARIO SOLORZANO ZAMBRANO soltero, portador de la
11 cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, siete,
12 cinco, seis, ocho, siete, uno guión cinco (130756871-5);
13 por sus propios y personales derechos y por los que
14 representa del señor MARCO ANTONIO SOLORZANO
15 ZAMBRANO, según copia certificada del Poder Especial
16 que se adjunta a este instrumento; GABRIEL FERNANDO
17 SOLORZANO ZAMBRANO, soltero, portador de la cédula
18 de ciudadanía número uno, tres, cero, siete, ocho, cinco,
19 cero, dos, tres guión ocho (130785023-8), por sus
20 propios y personales derechos; MARY CRUZ SOLORZANO
21 ZAMBRANO, casada, portadora de la cédula de
22 ciudadanía número uno, tres, cero, siete, cuatro, seis,
23 seis, nueve, cinco guión uno (130746695-1), por sus
24 propios y personales derechos, MARIA ELISA
25 SOLORZANO SABANDO portadora de la cédula de
26 ciudadanía número uno, tres, cero, cero, cinco, uno,
27 siete, seis, seis guión nueve (130051766-9) por los
28 derechos que representa de la señora MARIA DE LOS



1 ANGELES SOLORZANO VERA, según copia certificada del Poder Especial que se adjunta a este instrumento y la señora SONIA ELIZABETH CAJAPE MERA portadora de cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, dos, dos, dos, ocho, uno guión siete (130202281-7) por derechos como Apoderada Especial de la señora TANIA MONSERRATE CHOEZ CAJAPE, ejerce la representación de su hija menor de edad MARIA JOSE SOLORZANO CHOEZ, según copia certificada del Poder Especial que se adjunta a este instrumento; y la señora ELSA AUXILIADORA SOLORZANO SABANDO, de estado civil divorciada, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, uno, seis, cinco, cuatro, siete, seis guión ocho (130165476-8) por sus propios y personales derechos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Los señores RUBEN DARIO SOLORZANO ZAMBRANO, GABRIEL FERNANDO SOLORZANO ZAMBRANO, MARCO ANTONIO SOLORZANO ZAMBRANO, MARY CRUZ SOLORZANO ZAMBRANO, MARIA DE LOS ANGELES SOLORZANO VERA Y MARIA JOSE SOLORZANO CHOEZ herederos del causante señor Ramón Darío Solórzano Sabando, y la señora ELSA AUXILIADORA SOLORZANO SABANDO, son legítimos herederos y propietarios de un Inmueble compuesto de solar y casa ubicado en la Parroquia Tarqui del cantón Manta, terreno que tiene treinta varas de frente por diez y nueve varas de fondo. Con sus medidas y linderos: Frente: Calle Loja; Atrás: Propiedad de José Bailón. Un Costado: Calle pública. Otro Costado:





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO
00017738



1 Propiedad de Don Carlos Quiroz. DOS. HISTORIA
2 **DOMINIO:** a) Mediante Compraventa celebrada en
3 Notaria Primera de Manta otorgada por el señor Lisimaco
4 Sacarías Cedeño Cedeño a favor del señor Tácito
5 Florentino Solórzano Cevallos el trece de septiembre de
6 mil novecientos sesenta y siete e inscrita en el Registro
7 de la Propiedad de Manta el veintidós de septiembre de
8 mil novecientos sesenta y siete. b) Mediante
9 Compraventa de Derechos y Acciones celebrada en la
10 Notaria Primera de Santa Ana otorgada por el señor
11 Tácito Florentino Solórzano Cevallos a favor de los
12 señores José Rubén, Elsa Auxiliadora, María Elisa,
13 Tácito Marco y Ramón Darío Solórzano Sabando, el
14 veinticuatro de febrero de mil novecientos noventa y
15 nueve e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta
16 el veintinueve de junio de mil novecientos noventa y
17 nueve. c) Mediante declaratoria se autorizó la
18 incorporación al Régimen Horizontal del Edificio
19 "ASTORIA", cantón Manta, Provincia Manabí. Se halla
20 sometido al Régimen de Propiedad Horizontal, según
21 Escritura Pública de Constitución al Régimen de
22 Propiedad Horizontal, celebrada el doce de julio del año
23 dos mil once, ante la Notaría Pública Primera del cantón
24 Manta, consta inscrito el acto o contrato Constitución de
25 Propiedad Horizontal, el treinta de diciembre del año
26 dos mil once, en el Registro de la Propiedad del Cantón
27 Manta; Con la misma fecha, se encuentra inscrito el acto
28 o contrato de Planos del Edificio "ASTORIA" d)



1 Mediante Renuncia de Gananciales, Donación
2 Aceptación, Mutuo y Partición celebrada en la Notaría
3 Primera de Santa Ana con fecha nueve de marzo del dos
4 mil doce e inscrita en el Registro de la Propiedad de
5 Manta el trece de enero del dos mil doce. e) Mediante



6 Resciliacion de Propiedad Horizontal y Planos del edificio
7 ASTORIA celebrada en la Notaria Sexta de Manta con
8 fecha veintiséis de septiembre del dos mil dieciocho e
9 inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el
10 veintinueve de noviembre del dos mil dieciocho.-

11 **TERCERA: PARTICION EXTRAJUDICIAL.** Con los
12 antecedentes anotados y por el derecho que tiene los,
13 herederos del causante señor Ramón Darío Solórzano
14 Sabando señores Rubén Darío Solórzano Zambrano,
15 Gabriel Fernando Solórzano Zambrano, Marco Antonio
16 Solórzano Zambrano, Mary Cruz Solórzano Zambrano,
17 María De Los Ángeles Solórzano Vera y María José
18 Solórzano Choez, y la señora Elsa Auxiliadora Solorzano
19 Sabando, proceden a realizar la Partición Extrajudicial
20 del Inmueble ubicado en la Avenida 105 y calle 106 de
21 la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, Terreno que
22 tuvo un área total de 402,20m²; Según el documento
23 adjunto del Gobierno Autónomo Descentralizado
24 Municipal del Cantón Manta, aprueba la "PARTICIÓN
25 EXTRAJUDICIAL" Documento Número CERO UNO CERO
26 GUION UNO CERO DOS UNO DOS GUION DOS CERO
27 UNO NUEVE (010-10212-2019), emite el documento que
28 contiene, suscrito por el Arquitecto Juvenal Zambrano



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO
00017739



1 Orejuela, DIRECTOR DE PLANIFICACION Y
2 ORDENAMIENTO TERRITORIAL, de fecha veintiuno
3 enero del dos mil diecinueve; en atención al Oficio de la
4 Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial
5 aprueba la Partición Extrajudicial de las propiedades
6 los herederos de Ramón Darío Solórzano Sabando
7 y de la señora Elsa Auxiliadora Solórzano Sabando
8 (50%), con ficha registral dos tres nueve tres dos (23932)
9 clave catastral dos guión cero uno guión cero seis guión
10 trece guión cero cero cero (2-01-06-13-000), ubicado en
11 la Avenida 105 y calle 106 de la Parroquia Tarqui del
12 Cantón Manta, Terreno que tuvo un área total de
13 402,20m². **AREA TOTAL ESCRITURA** (renuncia de
14 **gananciales, autorizada Notaria Primera de Santa Ana**
15 **9 de marzo de 2012 e inscrita en el Registro de**
16 **Propiedad de Manta el 13 de enero del 2014) 402,20**
17 **m². Frente:** Treinta Varas (25,20m) – lindera calle Loja
18 (actual calle 106); **Atrás:** Treinta varas (20,20m)- lindera
19 José Bailón; **Por un Costado:** Diecinueve varas (15,96m)
20 – lindera calle publica (actual avenida 105); **Por el otro**
21 **costado:** Diecinueve varas (15,96m) – lindera Carlos
22 Quiroz. **AREA NO JUSTIFICADA (Perdida) 85,45m².**
23 **AREA DESMEMBRAR GABRIEL FERNANDO, MARCOS**
24 **ANTONIO, MARY CRUZ, RUBEN DARIO SOLORZANO**
25 **ZAMBRANO Y MARIA DE LOS ANGELES SOLORZANO**
26 **VERA Y MARIA JOSE SOLORZANO CHOEZ 158,375 m².**
27 **Frente (Este):** Nueve coma cincuenta metros (9,50m) –
28 **lindera calle 106; Atrás (Oeste):** Ocho coma ochenta y



1 cinco (8,85m)- lindera José Bailón; **Costado Derecho**
2 **(Sur):** Diecisiete coma treinta y cuatro metros (17,34m) -
3 lindera Elsa Auxiliadora Solórzano Sabando; **Costado**
4 **Izquierdo (Norte):** Diecisiete coma treinta metros
5 (17,30m) - lindera Carlos Quiroz. **AREA DESMEMBRAR**
6 **ELSA AUXILIADORA SOLÓRZANO SABANDO 158,375**
7 **m2. Frente (Este):** Nueve coma cincuenta metros (9,50m)
8 - lindera calle 106; **Atrás (Oeste):** Ocho coma ochenta y
9 cinco (8,85m)- lindera José Bailón; **Costado Derecho**
10 **(Sur):** Diecisiete coma cuarenta metros (17,40m) -
11 lindera avenida 105; **Costado Izquierdo (Norte):**
12 Diecisiete coma treinta y cuatro metros (17,34m) -
13 lindera Gabriel Fernando, Marcos Antonio, Mary Cruz,
14 Rubén Darío Solórzano Zambrano Y María De Los Ángeles
15 Solórzano Vera Y María José Solórzano Choez.
16 **CUARTA: CUANTIA.-** La cuantía de la presente
17 escritura por su naturaleza es indeterminada.- **QUINTA:**
18 **ACEPTACION.-** Las partes contratantes declaran que
19 aceptan el contenido de cada una de la clausulas
20 estipuladas en este contrato, por convenir a sus
21 intereses y estar de acuerdo con lo pactado.- **SEXTA:**
22 **AUTORIZACION DE INSCRIPCION.-** Los comparecientes,
23 se encuentran ampliamente facultados para que
24 soliciten al señor Registrador de la Propiedad del
25 cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que
26 por ley corresponden.- Usted señorita Notaria se
27 dignará agregar las demás cláusulas generales y
28 especiales para la completa validez del presente

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1307568715 ✓

Nombres del ciudadano: SOLORZANO ZAMBRANO RUBEN DARIO ✓

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 17 DE JUNIO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.GEST.AMBIENTAL

Estado Civil: SOLTERO ✓

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: RAMON DARIO SOLORZANO SABANDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CRUZ HERMINIA ZAMBRANO R

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE DICIEMBRE DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 21 DE FEBRERO DE 2019

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 194-200-46670



194-200-46670

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



00017741

2016	13	08	03	P00778
------	----	----	----	--------



**PODER ESPECIAL
QUE OTORGAN LOS SEÑORES
GABRIEL FERNADO SOLÓRZANO ZAMBRANO
MARCO ANTONIO SOLÓRZANO ZAMBRANO
A FAVOR DEL SEÑOR
RUBEN DARIO SOLORZANO ZAMBRANO
CUANTÍA: INDETERMINADA
DI (2) COPIAS
(M.G.)**

SOLORZANO ZAMBRANO

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy martes siete (07) de junio del año dos mil dieciséis, ante mí, ABOGADA MARTHA INÉS GANCHOZO MONCAYO, NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA, comparecen los señores GABRIEL FERNANDO SOLÓRZANO ZAMBRANO, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos; y el señor MARCO ANTONIO SOLÓRZANO ZAMBRANO, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos; bien instruidos por mí la Notaria, sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta; legalmente capaces para contratar y obligarse; a quienes de conocer doy fe, en razón de haberme exhibido sus



documentos de identificación, y me autorizan expresamente, a mi la Notaria, para acceder a los datos que constan en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana administrado por la Dirección de Registro Civil, Identificación y Cedulación, y obtener los Certificado Electrónico de Datos de Identidad Ciudadana, que se adjuntan como documentos habilitantes; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: “SEÑORITA NOTARIA: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una que contenga el siguiente PODER ESPECIAL al tenor de las siguientes estipulaciones: PRIMERA: OTORGANTE.- Comparecen al otorgamiento y celebración de este instrumento el señor GABRIEL FERNANDO SOLÓRZANO ZAMBRANO, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos; y el señor MARCO ANTONIO SOLÓRZANO ZAMBRANO, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos; a quienes en adelante se las llamará las “MANDANTES o PODERDANTES”.- SEGUNDA: PODER ESPECIAL.- Por medio de este Instrumento Público, los señores GABRIEL FERNANDO SOLÓRZANO ZAMBRANO y MARCO ANTONIO SOLÓRZANO ZAMBRANO manifiestan que tienen a bien otorgar PODER ESPECIAL amplio y suficiente como en derecho se requiere a favor del señor RUBEN DARIO SOLÓRZANO ZAMBRANO, de estado civil soltero, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de número UNO, TRES, CERO, SIETE, CINCO, SEIS, OCHO, SIETE, UNO guion CINCO (130756871-5), a quien en adelante se lo llamará el “MANDATARIO o APODERADO”, para que en nombre y representación de las Mandantes realice los actos que continuación se detallan: a) Solicitar en cualquier Notaría a nivel nacional y obtener la posesión efectiva proindivisa a favor de





00017742

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1307850238

Nombres del ciudadano: SOLORZANO ZAMBRANO GABRIEL
FERNANDO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/TARQUI

Fecha de nacimiento: 26 DE JULIO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING. AGROPECUARIO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: SOLORZANO SABANDO RAMON DARIO

Nombres de la madre: ZAMBRANO ROBLES CRUZ HERMINIA

Fecha de expedición: 2 DE OCTUBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 7 DE JUNIO DE 2016

Emisor: JESSICA JOHANNA MACIAS SEDEÑO - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.07 14:37:46 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



1023488



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL 

096 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

096 - 0171 **1307850238**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

SOLORZANO ZAMBRANO GABRIEL FERNANDO

MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 PROVINCIA MANTA
 MANTA PARROQUIA 1
 CANTÓN ZONA 1

[Handwritten Signature]
 1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
 Artículo 18 de la Ley Notarial, doy fe que las COPIAS que
 anteceden en 21 fojas útiles, anversos y reversos son
 iguales a los documentos presentados ante mí.

Manta **07 JUN 2016**
[Handwritten Signature]
 Ab. Martha Inés Sánchez Moncayo
 NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

[Large, faint, illegible stamp]

00017743

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1308730884

Nombres del ciudadano: SOLORZANO ZAMBRANO MARCO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 2 DE JULIO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: SOLORZANO SABANDO RAMON DARIO

Nombres de la madre: ZAMBRANO ROBLES CRUZ HERMINIA

Fecha de expedición: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 7 DE JUNIO DE 2016

Emisor: JESSICA JOHANNA MACIAS CEDEÑO - MANABÍ-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA



Marco Solorzano

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES,
Date: 2016.06.07 14:58:28 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1023513



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

096 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

096-0176 1308730884
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

SOLORZANO ZAMBRANO MARCO ANTONIO

MANABI MANABI
 PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN

MANTA MANTA
 CANTÓN PARROQUIA ZONA

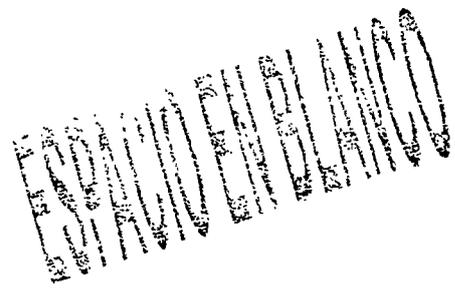
(J. PRESIDENTA/DEL J. JUNTA)



NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
 Artículo 18 de la Ley Notarial, doy fe que las COPIAS que
 anteceden en 21 fojas útiles, anversos y reversos son
 iguales a los documentos presentados ante mí.

Manta, a **07 JUN 2016**

Martha Ines Guachaza Moncayo
 Ab. Martha Ines Guachaza Moncayo
 NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MANTA



00017744

sus Mandantes, dejando a salvo el derecho de terceros, sobre los bienes dejados por su padre el señor RAMÓN DARÍO SOLÓRZANO SABANDO e inscribirla en los Registros de la propiedad y/o Mercantil correspondientes;

b) Realizar los trámites ante el Servicio de Rentas Internas, cuando formulario y documento sea menester, para la liquidación del impuesto a la herencia, sobre los bienes dejados por su fallecido padre señor RAMÓN DARÍO SOLÓRZANO SABANDO y realizar los pagos que genere dicha liquidación; c) Solicitar ante la Autoridad Competente y obtener la partición judicial o extrajudicial de bienes hereditarios dejados por su señor padre RAMÓN DARÍO SOLÓRZANO SABANDO y solicitar su inscripción en los Registros de la propiedad y/o Mercantil correspondientes;

d) Comparecer ante cualquier institución pública, privada o mixta a realizar los trámites, suscribir solicitudes y obtener los certificados, autorizaciones y demás documentos habilitantes relacionado con los bienes hereditarios dejados por su señor padre RAMÓN DARÍO SOLÓRZANO SABANDO que se requieran para el perfeccionamiento de la posesión efectiva y la partición judicial o extrajudicial de los bienes hereditarios; e) Para que realice el retiro de valores por concepto de montepío, seguridad social, etcétera; f) Para que pueda realizar la venta del vehículo de propiedad del señor Marco Antonio Solórzano Zambrano, marca: CHEVROLET; clase: CAMIONETA; modelo: CORSA CAMIONETA; placa: MCN CERO SIETE CUATRO SEIS (MCN0746); g) Para que pueda vender los bienes de propiedad de las Mandantes adquiridos por herencia de su difunto padre el señor RAMÓN DARÍO SOLÓRZANO SABANDO, para que fije sus precios y reciba el valor correspondiente. Para la consecución de los encargos aquí establecidos, los Mandantes confieren a su mandatario, la facultad de suscribir cuanto documento público o privado sea necesario;



inclusive escrituras públicas aclaratorias, rectificatorias y/o ampliatorias, que tengan que ver con los fines encomendados. **TERCERA: ACEPTACION.-** Las mandatarias manifiestan que aceptan el contenido de este instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con lo estipulado.- **CUARTA: LA DE ESTILO.-** Usted Señorita Notaria se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento.- (Firmado) Abogado Javier Macías Carriel, portador de la matrícula número trece guion dos mil diez guion noventa del Foro Abogados de Manabí.- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA,** la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere, y leída que le fue a los compareciente íntegramente por mí la Notaria en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firma junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-



f) Sr. Gabriel Fernando Solórzano Zambrano
c.c. 130785023-8

f) Sr. Marco Antonio Solórzano Zambrano
c.c. 130873088-4

Ab. Martha Inés Ganchozo Moneayo
NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA



Factura: 001-002-000013780



20161308003P00778

00017745

NOTARIO(A) MARTHA INES GANCHOZO MONCAYO

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°: 20161308003P00778

ACTO O CONTRATO: PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL

FECHA DE OTORGAMIENTO: 7 DE JUNIO DEL 2016, (14:43)

OTORGANTES

OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SOLORZANO ZAMBRANO GABRIEL FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307850238	ECUATORIA NA	MANDANTE	
Natural	SOLORZANO ZAMBRANO MARCO ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308730884	ECUATORIA NA	MANDANTE	

A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN		
Provincia	Cantón	Parroquia
ANABI	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: INDETERMINADA

NOTARIO(A) MARTHA INES GANCHOZO MONCAYO
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA



Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de PODER ESPECIAL, que otorgan los señores GABRIEL FERNANDO SOLORZANO ZAMBRANO, MARCO ANTONIO SOLORZANO ZAMBRANO, a favor del señor RUBEN DARIO SOLORZANO ZAMBRANO.- Firmadas y selladas en la ciudad de Manta, a los siete días del mes de junio del año dos mil dieciséis.



Fernando Cortés Canchazo

Ab. Martha Inés Canchazo Moncayo
NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA



ESPACIO EN BLANCO

00017746

RAZÓN: Una vez revisada la escritura pública de **PODER ESPECIAL** que otorgan los señores **GABRIEL FERNANDO SOLORZANO ZAMBRANO Y MARCO ANTONIO SOLORZANO ZAMBRANO**, signado con el número 20161308003P00778, que fue autorizada con fecha 07 de Junio del año 2016, por mi Abogada Martha Inés Ganchozo Moncayo, Notaria Pública Tercera del Cantón Manta, que se encuentra en el Protocolo de Escrituras de la Notaría Tercera del Cantón Manta, se desprende que no se ha tomado nota al margen de dicha matriz de ninguna escritura de Revocación. Desconociendo la Notaria la supervivencia del Mandante. Manta, los diecinueve días del mes de Junio del año dos mil diecisiete.



Ab. Martha Inés Ganchozo Moncayo
NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

ESPACIO EN BLANCO

Manta *
Manta *
Manta *





Factura: 001-002-000024623



20171308003O00389

NOTARIO(A) MARTHA INES GANCHOZO MONCAYO

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA

RAZÓN MARGINAL N° 20171308003O00389



MATRIZ	
FECHA:	18 DE JUNIO DEL 2017, (15:40)
TIPO DE RAZÓN:	NO REVOCADO
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-06-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161308003P00778

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SOLORZANO ZAMBRANO GABRIEL FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307850238
SOLORZANO ZAMBRANO MARCO ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308730884
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-06-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161308003P00778

NOTARIO(A) MARTHA INES GANCHOZO MONCAYO

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

00017747



Factura: 003-003-000004205



20181308003O00488

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
 NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA
 RAZÓN MARGINAL N° 20181308003O00488



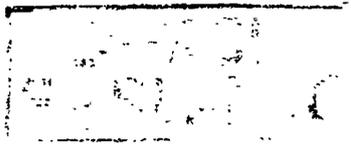
MATRIZ	
FECHA:	15 DE AGOSTO DEL 2018, (11:23)
TIPO DE RAZÓN:	AL MARGEN
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-06-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2016130803P00778

OTORGANTES		OTORGADO POR		
NOM	S/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SO GAB	NO ZAMBRANO FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307850238
A FAVOR DE				
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN	

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	NO REVOCADO - VIGENTE
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-08-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
 NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA





ESPACIO
EN
BLANCO

00017748

NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

2018	13	08	003	000488
------	----	----	-----	--------



RAZÓN: SIENTO RAZÓN COMO TAL, QUE REVISADO EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL MARGEN DE LA ESCRITURA DE PODER ESPECIAL OTORGADO POR LOS SEÑORES GABRIEL FERNANDO SOLORZANO ZAMBRANO Y MARCO ANTONIO SOLORZANO ZAMBRANO A FAVOR DEL SEÑOR RUBEN DARIO SOLORZANO ZAMBRANO NO SE OBSERVA MARGINACIÓN ALGUNA DE QUE HAYA SIDO REVOCADO, POR LO QUE SE ENCUENTRA EN VIGENCIA. ACLARANDO QUE EL SUSCRITO DESCONOCE LA SUPERVIVENCIA DE LOS MANDANTES. MANTA QUINCE DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO PÚBLICO TERCERO DEL CANTÓN MANTA

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PUBLICO TERCERO
DEL CANTON MANTA



ESPACIO

BLANCO

ESPACIO
BLANCO

00017749

IGM-17 04 822-74

INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MAESTRO

APellidos y Nombres del Padre
SOLORZANO SABANDO RAMÓN DARIO

APellidos y Nombres de la Madre
ZAMBRANO ROJAS CRUZ HERMINIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2007-10-23

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-10-23

ES4302ZZZ

DIRECCIÓN GENERAL

FECHA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 130785023-8

CEDULA DE CIUDADANÍA

APellidos y Nombres
SOLORZANO ZAMBRANO GABRIEL FERNANDO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
TARQUI

FECHA DE NACIMIENTO
2007-26

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

SEXO
HOMBRE

ESTADO CIVIL
SOLTERO

NOTARIO
FVC
Dr. Fernando Vélez

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

074
JUNTA No.

074 - 389
NÚMERO

1307850238
CÉDULA

SOLORZANO ZAMBRANO GABRIEL FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA

MANTA
CANTÓN

MANTA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1

CNE

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ENTRADA EN VIGENCIA

ESTADO DE LA LEY

PRESENTE

Dr. Fernando Vélez
PRESIDENTE DE LA JURA

DOY FE: Que las precedentes copias fotostaticas en fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta. 21 FEB 2019

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1307850238

Nombres del ciudadano: SOLORZANO ZAMBRANO GABRIEL
FERNANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/TARQUI

Fecha de nacimiento: 26 DE JULIO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÁSTER

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SOLORZANO SABANDO RAMON DARIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ZAMBRANO ROBLES CRUZ HERMINIA

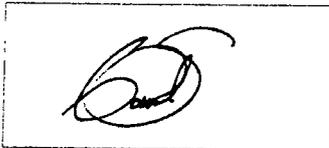
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE OCTUBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE FEBRERO DE 2019

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 194-200-46731



194-200-46731

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1307466951

Nombres del ciudadano: SOLORZANO ZAMBRANO MARY CRUZ

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/TARQUI

Fecha de nacimiento: 27 DE NOVIEMBRE DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JOSE PAULO GONZENBACH FERNANDEZ

Fecha de Matrimonio: 17 DE MAYO DE 2011

Nombres del padre: RAMON DARIO SOLORZANO SABANDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CRUZ HERMINIA ZAMBRANO ROBLES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE FEBRERO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE FEBRERO DE 2019

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 194-200-46774



194-200-46774

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 130051766-9

APELLIDOS Y NOMBRES
**SOLORZANO SABANDO
 MARIA ELISA**

LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABI
 SANTA ANA**

FECHA DE NACIMIENTO: 1982-04-11
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: F
 ESTADO CIVIL: CASADA
**CARLOS MANUEL
 MANJARRES RAMIREZ**




00017751

INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: PROFESOR EN GENERAL
 V4342222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
SOLORZANO CEVALLOS TACITO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
SABANDO ZAMBRANO MARIA EMERENCIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
**MANTA
 2013-12-08**

FECHA DE EXPIRACIÓN:
2023-12-08




DOY FE: Que las precedentes
 copias fotostaticas en
01... fojas útiles, anversos,
 reversos son iguales a sus originales

Manta. 21 FEB 2019

Dr. Fernando Velez Cabezas
 Notario Público Sexto
 Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1300517669 ✓

Nombres del ciudadano: SOLORZANO SABANDO MARIA ELISA ✓

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA ✓

Fecha de nacimiento: 11 DE ABRIL DE 1952

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: PROFESOR EN GENERAL

Estado Civil: CASADO ✓

Cónyuge: MANJARRES RAMIREZ CARLOS MANUEL

Fecha de Matrimonio: 17 DE OCTUBRE DE 1980

Nombres del padre: SOLORZANO CEVALLOS TACITO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SABANDO ZAMBRANO MARIA ERMENCIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE DICIEMBRE DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE FEBRERO DE 2019

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 198-200-46828



198-200-46828

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

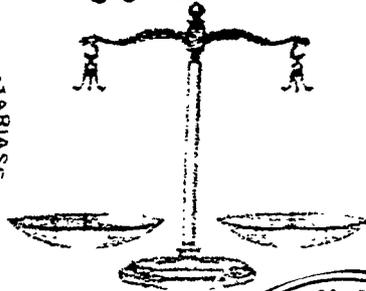




NOTARÍA
PÚBLICA



00017752



ESCRITURA

PODER ESPECIAL PERSONA NATURAL

OTORGA: LA SEÑORA MARÍA DE LOS ANGELES SOLÓRZANO VERA.-

A FAVOR: DE LA SEÑORA MARÍA ELISA SOLÓRZANO SABANDO.-

CÓDIGO NUMÉRICO Nº 20161308002P01771

CUANTIA: INDETERMINADA

AUTORIZADA

EL 06 DE JUNIO DEL 2016

CONFERÍ CUARTA COPIA EL 13 DE AGOSTO DEL 2018

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA



ESPACIO
EN
BLANCO



20161308002P01771X

Nota: 001-002-000017360



NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

20161308002P01771

ACTO O CONTRATO:

PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL

FECHA DE OTORGAMIENTO: 6 DE JUNIO DEL 2016, (12.26)

OTORGADO POR

Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
SOLORZANO VERA MARIA DE LOS ANGELES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306326180	ECUATORIANA	PODERANTE	

A FAVOR DE

Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
SOLORZANO SABANDO MARIA ELISA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300517669	ECUATORIANA	APODERADO (A)	

Provincia

Cantón

Parroquia

MANTA

MANTA

FECHA DEL ACTO O CONTRATO:

REMARKS/OBSERVACIONES:

FECHA DEL ACTO O CONTRATO:

INDETERMINADA

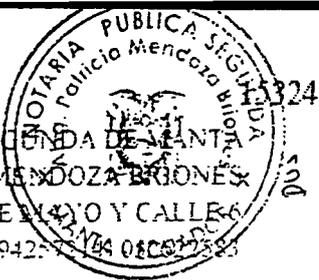
NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA



COMPTON
CORPORATION
JAPAN

ESPACIO
EN
BLANCO



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR. AVENIDA 24 DE MAYO Y CALLE 6
TELEFONO: 0994257777

Compañía
Luz
confección
3ra. etapa
C. N.º
000034

FACTURA NÚMERO: 001-002-000017360
CODIGO NUMÉRICO: 20161308002P01771
PODER ESPECIAL: OTORGA LA SEÑORA MARÍA DE LOS ANGELES SOLORZANO VERA.- A FAVOR DE MARÍA ELISA SOLÓRZANO SABANDO.-



CUANTIA: INDETERMINADA.-

En la ciudad de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes seis de junio del dos mil dieciséis, ante mí, Abogada PATRICIA MENDOZA BRIONES, Notaria Pública Segunda del Cantón, Comparece, la señora MARÍA DE LOS ANGELES SOLORZANO VERA, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero seis tres dos seis uno ocho guión cero, por sus propios derechos y a quien se le denominará simplemente como " LA PODERDANTE".- La compareciente declara ser de estado civil casada, mayor de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliada en Los Estados Unidos de América y de transito por esta ciudad de Manta; en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, para lo cual me autoriza y me faculta a obtener información de la misma en el Sistema del Registro Civil de Identidad y Cedulación y proceder a descargarla para que quede agregada a esta escritura como habilitante, hábil y capaz para contratar y obligarse a quien de conocer personalmente. Doy fe.- Bien instruido en el objeto y resultados de esta Escritura Pública de Poder Especial, a cuyo otorgamiento procede por sus propios derechos, así

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manabí - Ecuador



Abg. Patricia Mengóza Briones
Notaria Pública Segunda
Mojito - Ecuador

examinado que fue en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, reverencial ni promesa o seducción, me pide que eleve a Escritura Pública el texto de la minuta que me entrega cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA:-** En el Registro de Escrituras Pública a su cargo, sírvase incorporar una en la cual conste el Poder Especial, contenido dentro de la siguientes cláusulas y declaraciones:- **PRIMERA:-** Comparece al otorgamiento de esta escritura de Poder Especial, por la señora **MARÍA DE LOS ANGELES SOLORZANO VERA**, de estado civil casada y por sus propios derechos, por sus propios derechos, parte a la que en adelante se les podrá designar como "**LA PODERDANTE**" **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** En la ciudad de Guayaquil, el día veintisiete de mayo del dos mil dieciséis, falleció mi señor padre, llamado **RAMON DARIO SOLORZANO SABANDO**, el mismo que dejos varios bienes inmuebles y vehículos, sin dejar testamento alguno, los mismos que en el futuro serán objeto del respectivo juicio de inventario y reparto judicial o extrajudicial, por parte de todos mis hermanos y herederos a la vez. **TERCERA: PODER ESPECIAL.-** Con los antecedentes expuestos , la mandate, señora **MARÍA DE LOS ANGELES SOLORZANO VERA**, expresa que libre y voluntariamente confiere Poder Especial , amplio y suficiente, cuál en derecho se requiera a favor de la señora **MARÍA ELISA SOLÓRZANO SABANDO**, para que en mi nombre y por mis propios derechos, me represente



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR. AVENIDA 24 DE MAYO Y CALLE A
TELEFONO 0994257214-052692483
MANTA - ECUADOR

00017755



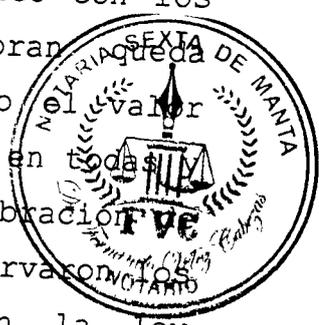
con el patrocinio de un profesional del Derecho en libre ejercicio profesional, en todos los trámites inherentes a los bienes hereditarios dejados por mi señor padre, **SOLÓRZANO SABANDO**, y que me correspondan como heredera, así como dentro del Juicio de Inventario que se instaure por parte de mis hermanos en una de la Unidad Judicial Civil y/o Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez, Adolescencia y Adolescentes Infractores de esta ciudad de Manta, o de la Provincia de Manabí, posteriormente en el Juicio de partición que se instaure, en el trámite de la Posesión Efectiva de los bienes intestados, en fin comparezca a todas las diligencia inherentes al motivo principal de este poder especial, quedando facultada a recibir los bienes que me corresponda, administrar los mismos, realice las mejoras que se requiera, proceda a arrendarlos a la persona interesada, firme el contrato de arrendamiento, cobre los cañones de arrendamiento. Así como faculto y autorizo a mi mandataria para que proceda a realizar cuantas gestiones sean necesarias, así como la autorizo a delegar este poder especial, solo para efecto de procuración, y para que intervengan en todos los actos, para los cuales se necesite de cláusula especiales y de mi presencia, de tal manera que la falta de ellas, no sea un obstáculo para que mi mandataria, pueda cumplir con el mandato otorgado. **LA DE ESTILO:** Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
MANTA - ECUADOR



Abg. Patricia Menéndez Briones
Notario Pública Segundo
MANTÁ - ECUADOR

cláusulas de estilo para la legal y completa validez de este contrato. (FIRMADO) Otto Palacios Castillo, Matrícula Número 13-1982-1276).- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, la compareciente acepta en todas sus partes, para la celebración de la presente escritura de poder se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue a la compareciente por mí la Notaria, se ratifica en unidad de acto quedando incorporada esta escritura en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.



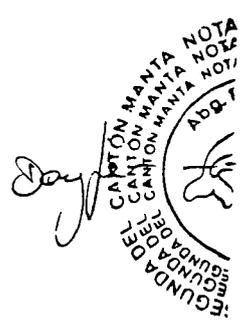
Elaborado por C.A.C.P.

Maria S de Rigado



MARÍA DE LOS ANGELES SOLORZANO VERA
C.C. 130632618-0

[Signature]
LA NOTARIA





Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1306326180

Nombres del ciudadano: SOLORZANO VERA MARIA DE LOS ANGELES

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/SANTA ANA/LA UNION

Fecha de nacimiento: 23 DE AGOSTO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GUIZADO JORGE ANTONIO

Fecha de Matrimonio: 25 DE ABRIL DE 2008

Nombres del padre: RAMON SOLORZANO SABANDO

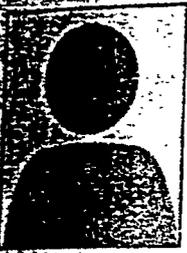
Nombres de la madre: ROSA CAROLINA VERA

Fecha de expedición: 24 DE JUNIO DE 2008

Información certificada a la fecha: 6 DE JUNIO DE 2016

Emisor: CARLOS AUGUSTO CEDEÑO PICO - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Abg. Patricia Mena Britones
Notaria Pública Segura
Manta - Ecuador



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.06 15:57:56 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Verificar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Identificación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1306326180
Nombre: SOLORZANO VERA MARIA DE LOS ANGELES



1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: SI
Fecha: 23 DE FEBRERO DE 2014
Número de certificado: 003-0257

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencia acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 6 DE JUNIO DE 2016

Emisor: CARLOS AUGUSTO CEDEÑO PICO - MANABI-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consulta>



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la consulta electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

Abg. Patricia Mejía Briones
Notaria Pública Segundaria
Manta - Ecuador

Mano de Carlos Augusto Cedeño Pico

00017757

NOTARÍA
PÚBLICA



FACTURA NÚMERO: 001-002-000038747

CÓDIGO NUMÉRICO: 2018.13.08.02.000353



DOY FE: QUE LA COPIA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DEL PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL QUE OTORGA LA SEÑORA MARÍA DE LOS ANGELES SOLÓRZANO VERA A FAVOR DE LA SEÑORA MARÍA ELISA SOLÓRZANO SABANDO, SIGNADA CON EL CÓDIGO NUMÉRICO: 20161308002P01771 DE FECHA SEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, CELEBRADA ANTE LA NOTARIA ABOGADA PATRICIA MENDOZA BRIONES, QUE CONSTA DE CUATRO FOJAS ÚTILES, ES IGUAL AL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA, QUE SE ENCUENTRA A MI CARGO, SIENDO ESTE EL CUARTO TESTIMONIO, SOLICITADO POR LA SEÑORA MARÍA ELISA SOLÓRZANO SABANDO CON C.C.No.130051766-9, QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA A LOS TRECE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

FACTURA NÚMERO: 001-002-000038747

CÓDIGO NUMÉRICO: 2018.13.08.002.000353

RAZON: UNA VEZ QUE FUE REVISADA LA ESCRITURA MATRIZ DE PODER ESPECIAL PERSONA NATURAL, SIGNADO BAJO EL NÚMERO SECUENCIAL 20161308002P01771 DE FECHA SEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, OTORGADO POR LA SEÑORA MARÍA DE LOS ANGELES SOLÓRZANO A FAVOR DE LA SEÑORA MARÍA ELISA SOLÓRZANO SABANDO SE ENCUENTRA EN LOS PROTOCOLOS DE ÉSTA NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA A MI CARGO, NO CONTIENE NINGUNA RAZÓN DE HABER SIDO REVOCADO. MANTA TRECE DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECIOCHO, DOY FE.- LA NOTARIA.

AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA



ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



00017758



Factura: 001-002-000038747

20181308002000353

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20181308002000353



NOTARIO OTORGANTE:	ABOGADA PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES NOTARIO(A) DEL CANTON MANTA
FECHA:	13 DE AGOSTO DEL 2018, (12:26)
COPIA DEL TESTIMONIO:	CUARTA
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL PERSONA NATURAL N° 20161308002P01771

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SOLORZANO SABANDO MARIA ELISA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300517669
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-06-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	MARIA ELISA SOLÓRZANO SABANDO
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1300517669

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
 RAZÓN MARGINAL N° 20181308002000353

MATRIZ	
FECHA:	13 DE AGOSTO DEL 2018, (12:26)
TIPO DE RAZON:	RAZON NO REVOCADO
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-06-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161308002P01771

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SOLORZANO SABANDO MARIA ELISA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300517669
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-06-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161308002P01771



[Handwritten signature]

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA



00017759

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSILLACION



CECILLA 131260546-0
CIUDADANIA APELLIDOS Y NOMBRES SOLORZANO CHOEZ MARIA JOSE
LUGAR DE NACIMIENTO MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 2000-12-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION / OCUPACION ESTUDIANTE A1333A1221

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE SOLORZANO SABANDO RAMON DARI

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CHOEZ CAJAJE TATIANA MONSIE

LUGAR Y FECHA DE EMISION MANTA 2018-12-13

FECHA DE EXPIRACION 2028-12-13



09071802

DIRECTOR GENERAL

DOY FE: Que las precedentes copias fotostaticas en 01 fojas utiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta. 21 FEB 2019

.....
Dr. Fernando Velez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1312605460

Nombres del ciudadano: SOLORZANO CHOEZ MARIA JOSE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTAMANTA

Fecha de nacimiento: 9 DE DICIEMBRE DE 2000

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SOLORZANO SABANDO RAMON DARIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CHOEZ CAJAPE TATIANA MONSERRATE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE DICIEMBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE FEBRERO DE 2019

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



Solorzano



N° de certificado: 198-200-46866



198-200-46866

Vicente Taiano G.

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



00017760

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

N. 130165476-8

ESTADO CIVIL: DIVORCIADA

APellidos y Nombres: SOLORZANO SABANDO ELBA ADELAYDORA

Lugar de nacimiento: SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 1951-01-04

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: F





PROFESIÓN Y OCUPACIÓN: CONTADOR

APellidos y Nombres del Padre: SOLORZANO CERRA LOS TACITO

APellidos y Nombres de la Madre: SABANDO MARIA HERMENIA

Lugar y Fecha de Expedición: MANTA, 2013-07-28

Fecha de Expiración: 2023-07-28

Director General



DOY FE: Que las precedentes
 copias fotostaticas en
01..... fojas útiles, anversos,
 reversos son iguales a sus originales

Manta, 21 FEB 2019

Dr. Fernando Velez Cabezas
 Notario Público Sexto
 Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1301654768

Nombres del ciudadano: SOLORZANO SABANDO ELSA AUXILIADORA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 4 DE ENERO DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CONTADOR

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: SOLORZANO CEVALLOS TACITO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SABANDO MARIA HERMENCIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE JULIO DE 2013

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE FEBRERO DE 2019

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



Elsa Sabando



N° de certificado: 194-200-46910



194-200-46910

Vicente Taiano G.

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





00017761

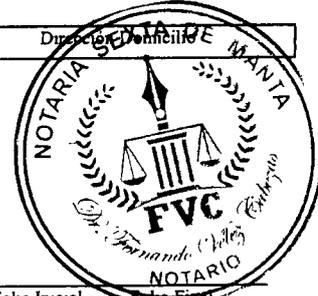


a.- Observaciones:

PROPIEDAD HORIZONTAL DEL EDIFICIO "ASTORIA"

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1301654768	SOLORZANO SABANDO ELSA AUXILIADORA	DIVORCIADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1302084163	SOLORZANO SABANDO TACITO MARCO	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1302030950	SOLORZANO SABANDO RAMON DARIO	DIVORCIADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1300517669	SOLORZANO SABANDO MARIA ELISA	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1301514137	SOLORZANO SABANDO JOSE RUBEN	CASADO(A)	MANTA	



c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	829	29/jun/1999	528	530
PROPIEDADES HORIZONTALES	40	30/dic/2011	1.773	1.841

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 6] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 13 de enero de 2014 Número de Inscripción: 130 Tomo:6
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 275 Folio Inicial:2.224
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final:2.399
 Cantón Notaría: SANTA ANA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 09 de marzo de 2012

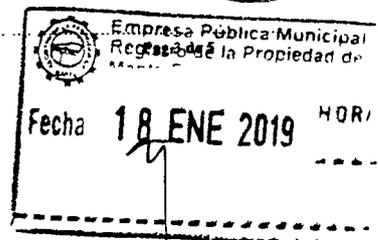
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

RENUNCIA DE GANANCIALES, DONACIÓN Y ACEPTACIÓN, MUTUO Y PARTICIÓN. La Señora Cruz Herminia Zambrano Robles, El Señor Kelvin Dario Bello Solorzano, como mandatario de su Padre Kleber Augusto Bello Pico, con poder que para el efecto se adjunta. Los cónyuges Maria Elisa Solorzano Sabando, Carlos Manuel Manjarres Ramirez, los Cónyuges José Ruben Solórzano Sabando y Maura Alicia Chávez San Andres, los cónyuges Tacito Marco Solórzano Sabando y Francia Magdalena Cedeño Alvarez, y por otra parte los hermanos Señores Elsa Auxiliadora Solorzano Sabando y Ramon Dario Solorzano Sabando. La Señora Cruz Herminia Zambrano Robles, tiene a bien dejar expresa constancia en este documento que es su voluntad Renunciar y ceder la parte que le corresponde como Gananciales de la Sociedad Conyugal que mantuvo formada con el Señor Ramón Dario Solórzano Sabando, a favor del mismo sobre el edificio de propiedad horizontal. Donación: Los Cónyuges Maria Elisa Solorzano Sabando y Carlos Manuel Manjarres Ramirez; José Ruben Solorzano Sabando y Maura Alicia Chávez San Andres; Tacito Marco Solorzano Sabando y Francia Magdalena Cedeño Alvarez, libres y voluntariamente, y por sus propios derechos en calidad de Donantes y previa insinuación de Donación que formará parte del presente acto y contrato; ceden en donación entre vivos, de manera gratuita e irrevocable a favor de los Señores Elsa Auxiliadora y Ramón Dario Solorzano Sabando. Partición: Los Señores Elsa Auxiliadora Solorzano Sabando y Ramón Dario Solorzano Sabando, libres y voluntariamente y por unánime acuerdo tienen a bien proceder a celebrar la presente Partición. Todas las habitaciones signados con la Letra A, Habitación 101, Astoria Patio 100 en común, Local A y Bodega 501 corresponden a la Co- propietaria Elsa Auxiliadora Solorzano Sabando. Todas las habitación signadas con la Letra B, Departamento 100, Astoria Patio en común 100, Habitaciones 501-502-503-504 y cocina, corresponden al Co-propietario Ramón Dario Solorzano Sabando.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
DONANTE	1300517669	SOLORZANO SABANDO MARIA ELISA	CASADO(A)	MANTA	
DONANTE	1200446001	MANJARRES RAMIREZ CARLOS MANUEL	CASADO(A)	MANTA	
DONANTE	1301514137	SOLORZANO SABANDO JOSE RUBEN	CASADO(A)	MANTA	
DONANTE	1302084163	SOLORZANO SABANDO TACITO MARCO	CASADO(A)	MANTA	
DONANTE	1303607715	CEDEÑO ALVAREZ FRANCIA MAGDALENACASADO(A)	CASADO(A)	MANTA	





DONANTE 1304239708 CHAVEZ SAN ANDRES MAURA ALICIA CASADO(A) MANTA
 PROPIETARIO 1302030950 SOLORZANO SABANDO RAMON DARIO DIVORCIADO(A) MANTA
 PROPIETARIO 1301654768 SOLORZANO SABANDO ELSA DIVORCIADO(A) MANTA
 AUXILIADORA
 RENUNCIANTE 1302077860 ZAMBRANO ROBLES CRUZ HERMINIA DIVORCIADO(A) MANTA
 RENUNCIANTE 1305351379 BELLO SOLORZANO KELVIN DARIO DIVORCIADO(A) MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PROPIEDADES HORIZONTALES	40	30/dic/2011	1.773	1.845

Registro de : PROPIEDADES HORIZONTALES

[5 / 6] PROPIEDADES HORIZONTALES

Inscrito el : jueves, 29 de noviembre de 2018 **Número de Inscripción:** 31
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 7946 **Folio Inicial:** 1.818
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA **Folio Final:** 2.033
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 26 de septiembre de 2018
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Resciliación de Propiedad Horizontal del Edificio ASTORIA, ubicado en la parroquia Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	1302030950	SOLORZANO SABANDO RAMON DARIO		MANTA	
RESCILIANTE	1301654768	SOLORZANO SABANDO ELSA AUXILIADORA	DIVORCIADO(A)	MANTA	
RESCILIANTE	1312605460	SOLORZANO CHOEZ MARIA JOSE	SOLTERO(A)	MANTA	
RESCILIANTE	1306326180	SOLORZANO VERA MARIA DE LOS ANGELES	CASADO(A)	MANTA	
RESCILIANTE	1307466951	SOLORZANO ZAMBRANO MARY CRUZ	CASADO(A)	MANTA	
RESCILIANTE	1307850238	SOLORZANO ZAMBRANO GABRIEL FERNANDO	SOLTERO(A)	MANTA	
RESCILIANTE	1308730884	SOLORZANO ZAMBRANO MARCO ANTONIO	SOLTERO(A)	MANTA	
RESCILIANTE	1307568715	SOLORZANO ZAMBRANO RUBEN DARIO	SOLTERO(A)	MANTA	

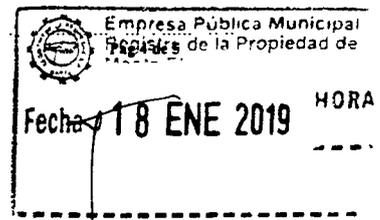
Registro de : PLANOS

[6 / 6] PLANOS

Inscrito el : jueves, 29 de noviembre de 2018 **Número de Inscripción:** 33
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 7947 **Folio Inicial:** 509
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA **Folio Final:** 722
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 26 de septiembre de 2018
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Los señores Rubén Darío Solórzano Zambrano, Gabriel Fernando Solórzano Zambrano, Marco Antonio Solórzano Zambrano, Mary Cruz Solórzano Zambrano, María de los Ángeles Solórzano Vera y la menor edad María José Solórzano Choéz herederos del causante señor Ramón Darío Solórzano Sabando y la señora Elsa Auxiliadora Solórzano Sabando de mutuo acuerdo proceden a REVOCAR LA DECLARATORIA DE LA PROPIEDAD





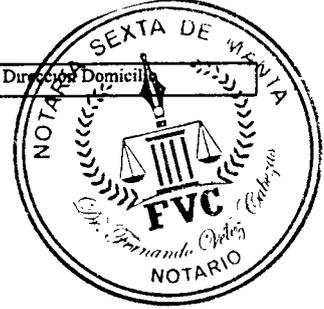
00017762



HORIZONTAL DEL EDIFICIO "ASTORIA".

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	1302030950	SOLORZANO SABANDO RAMON DARIO		MANTA	
RESCILIANTE	1301654768	SOLORZANO SABANDO ELSA AUXILIADORA	DIVORCIADO(A)	MANTA	
RESCILIANTE	1312605460	SOLORZANO CHOEZ MARIA JOSE	SOLTERO(A)	MANTA	
RESCILIANTE	1306326180	SOLORZANO VERA MARIA DE LOS ANGELES	CASADO(A)	MANTA	
RESCILIANTE	1307466951	SOLORZANO ZAMBRANO MARY CRUZ	CASADO(A)	MANTA	
RESCILIANTE	1307850238	SOLORZANO ZAMBRANO GABRIEL FERNANDO	SOLTERO(A)	MANTA	
RESCILIANTE	1308730884	SOLORZANO ZAMBRANO MARCO ANTONIO	SOLTERO(A)	MANTA	
RESCILIANTE	1307568715	SOLORZANO ZAMBRANO RUBEN DARIO	SOLTERO(A)	MANTA	



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	3
PLANOS	1
PROPIEDADES HORIZONTALES	2
<< Total Inscripciones >>	6

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 10:55:40 del viernes, 18 de enero de 2019

A petición de: MEDRANDA AVEIGA LEONARDO XAVIER

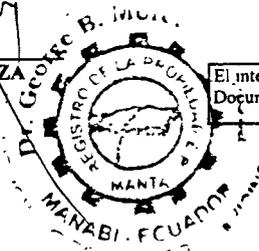
Elaborado por :MARITZA ALEXANDRA FERNANDEZ
COQUE



130590835-0

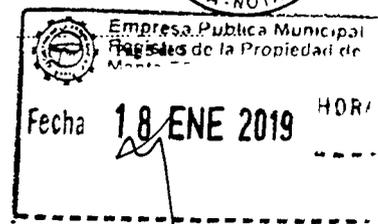
Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

ESPACIO EN BLANCO



ESPACIO
EN
BLANCO



00017763



[2 / 6] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : martes, 29 de junio de 1999 Número de Inscripción: 829
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 1702
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Cantón Notaría: SANTA ANA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 de febrero de 1999
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES. El señor Tacito Florentino Solorzano Cevallos vende a favor de los hermanos Elsa Auxiliadora, Maria Elisa, Ramon Dario, Jose Ruben, Tacito Marcos todos sus derechos y acciones que tiene en calidad de gananciales y que le corresponden en Seis bienes inmuebles ubicados en la parroquia urbana Tarqui del cantón Manta. a favor de los compradores quienes tambien son herederos y por lo tanto dueños del cincuenta por ciento restante en linea materna consolidandose con esta compra en la integridad los bienes entre los cuales se encuentra Un Inmueble compuesto de solar y casa siendo sus medidas y linderos: Por el frente propiedad del mismo comprador con Veintiún metros ;por atrás propiedad de don Manuel Bailon con veintiún metros .por el costado derecho solar que le queda al mismo vendedor con diez y ocho metros y por el costado izquierdo propiedad de la Escuela Sergio Domingo Dueñas con quince metros. Lote de terreno tipo solar ubicado en el sitio mazato de la parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. Inmueble que tiene las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: calle planificada con catorce metros, luego formando un Angulo en parte con terrenos de la vendedora, con treinta y tres metros, cincuenta centímetros y en otra parte por ese lado con Luis Medardo Pinoargote con trece metros. POR ATRAS: con calle planificada y treinta y seis metros .POR EL COSTADO DERECHO: con la vendedora y veintinueve metros cincuenta centímetros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	1301177190	SABANDO ZAMBRANO MARIA HERMENIA	NO DEFINIDO	MANTA	
COMPRADOR	1301514137	SOLORZANO SABANDO JOSE RUBEN	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1301654768	SOLORZANO SABANDO ELSA AUXILIADORA	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1300517669	SOLORZANO SABANDO MARIA ELISA	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1302084163	SOLORZANO SABANDO TACITO MARCO	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1302030950	SOLORZANO SABANDO RAMON DARIO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000002601	SOLORZANO CEVALLOS TACITO FLORENTINO	VIUDO(A)	MANTA	

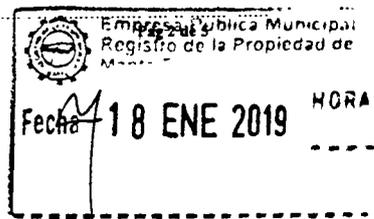
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	591	28/jul/1978	1 109	1.110
COMPRA VENTA	640	20/sep/1972	818	820
COMPRA VENTA	451	22/sep/1967	312	313
COMPRA VENTA	43	31/may/1966	35	36

Registro de : PROPIEDADES HORIZONTALES

[3 / 6] **PROPIEDADES HORIZONTALES**

Inscrito el : viernes, 30 de diciembre de 2011 Número de Inscripción: 40 Tomo: 1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 7681 Folio Inicial: 1.773
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final: 1.844
Cantón Notaría: SANTA ANA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 12 de julio de 2011
Fecha Resolución:





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

23932

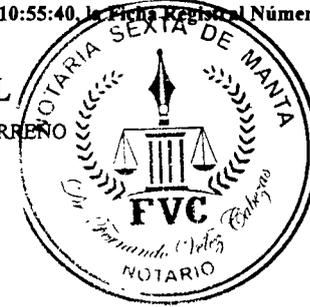


Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19000496, certifico hasta el día de hoy 18/01/2019 10:55:40, la Ficha Registral Número 23932.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
XXXXX

Fecha de Apertura: jueves, 09 de septiembre de 2010 Parroquia : TARQUI



Información Municipal:
Dirección del Bien: Manta

LINDEROS REGISTRALES:

Inmueble compuesto de solar y casa ubicado en la parroquia Tarqui del cantón Manta terreno que tiene treinta varas de frente por diez y nueve varas de fondo sus linderos son: FRENTE: Calle Loja; ATRAS: Propiedad de José Bailón; UN COSTADO: Calle publica; OTRO COSTADO: Propiedad de don Carlos Quiroz.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	451 22/sep/1967	312	313
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	829 29/jun/1999	528	530
PROPIEDADES HORIZONTALES	PROPIEDAD HORIZONTAL	40 30/dic/2011	1.773	1.841
COMPRA VENTA	PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL	130 13/ene/2014	2.224	2.399
PROPIEDADES HORIZONTALES	RESCILIACION DE PROPIEDAD HORIZONTAL	31 29/nov/2018	1.818	2.033
PLANOS	RESCILIACION DE PLANOS	33 29/nov/2018	509	722

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 6] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 22 de septiembre de 1967 Número de Inscripción: 451 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 866 Folio Inicial:312
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final:313
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 13 de septiembre de 1967

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Derechos y Acciones de un predio ubicado en la parroquia Tarqui

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

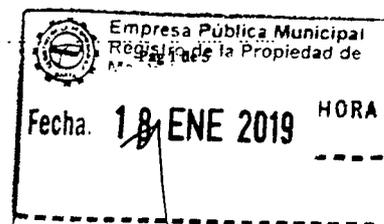
Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	80000000002601	SOLORZANO CEVALLOS TACITO FLORENTINO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000043914	CEDEÑO CEDEÑO LISIMACO SACARIAS	SOLTERO(A)	MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA

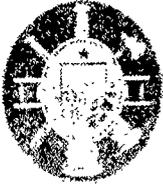
Certificación impresa por :maritza_fernandez

Ficha Registral:23932

viernes, 18 de enero de 2019 10:55



00017764



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabi



CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

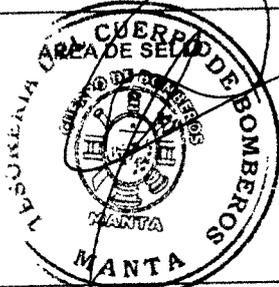
C.I / R.U.C.: 1301654768
NOMBRES: SOLORIZANO SABANDO ELSA AUXILIADORA Y RAMON, DARIO
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN: CALLE 106 Y AV.105

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 617599
CAJA: VERONICA CUENCA VINCES
FECHA DE PAGO: 31/01/2019 14:01:11



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: miércoles, 01 de mayo 2019
CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CUENCA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: **911**
RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO



CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. R.U.C.: 1301654768001
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: SOLORZANO SABANDO ELSA AUXILIADORA Y RAMON DARIO
DIRECCIÓN: ED.ASTORIA PATIO 100

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 610531
CAJA: VERONICA CUENCA VINCES
FECHA DE PAGO: 11/01/2019 15:17:51

AREA DE SELLO

DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: jueves, 11 de abril de 2019
CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CUENTE



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

00017765

**DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
APROBACION SUBDIVISION PARTICION
No. 010-10212-2019**



Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección.
En atención a la solicitud de Elsa Auxiliadora Solórzano Sabando y Rubén Darío, Gabriel Fernando y Mary Cruz Solórzano Zambrano y María José Solórzano Choez; la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial aprueba la Partición Extrajudicial del terreno de propiedad de los herederos de RAMON DARIO SOLORZANO SABANDO (50,00%) y de ELSA AUXILIADORA SOLORZANO SABANDO (50,00%), lote Ficha Registral - Bien Inmueble 23932 y código catastral # 2-04-06-13-000 ubicado en la avenida 105 y calle 106 de la parroquia Tarqui del cantón Manta, terreno que tuvo un área total de 402,20m².

AREA TOTAL ESCRITURA (renuncia gananciales, autorizada Notaria Primera de Santa Ana 9 de marzo de 2012 e inscrita en el Registro de Propiedad de Manta el 13 de enero de 2014): **402,20m²**

Frente: 30 varas (25,20m.) - lindera calle Loja (actual calle 106)
Atrás: 30 varas (20,20m.) - lindera Jose Bailon
Por un costado: 19 varas (15,96m.) - lindera calle Publica (actual avenida 105)
Por el otro costado: 19 varas (15,96m.) - lindera Carlos Quiroz

AREA NO JUSTIFICADA (Perdida): **85,45m²**

AREA A DESMEMBRAR GABRIEL FERNANDO, MARCOS ANTONIO, MARY CRUZ, RUBEN DARIO SOLORZANO ZAMBRANO Y MARIA DE LOS ANGELES SOLORZANO VERA Y MARIA JOSE SOLORZANO CHOEZ: **158,375m²**

Frente (Este): 9,50m. - lindera calle 106
Atrás (Oeste): 8,85m. - lindera José Bailon
Costado derecho (Sur): 17,34m. - lindera Elsa Auxiliadora Solórzano Sabando
Costado izquierdo (Norte): 17,30m. - lindera Carlos Quiroz

AREA A DESMEMBRAR ELSA AUXILIADORA SOLORZANO SABANDO: **158,375m²**

Frente (Este): 9,50m. - lindera calle 106
Atrás (Oeste): 8,85m. - lindera José Bailon
Costado derecho (Sur): 17,40m. - lindera avenida 105
Costado izquierdo (Norte): 17,34m. - lindera Gabriel Fernando, Marcos Antonio, Mary Cruz, Rubén Darío Solórzano Zambrano y María de los Ángeles Solórzano Vera y María José Solórzano Choez

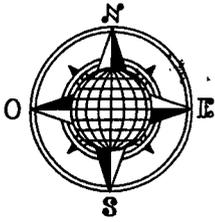
Manta, enero 23 de 2019

Arq. José Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
GALO AGUSTIN ALVAREZ GONZALEZ



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe al solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.





PROPIEDAD PARTICULAR
25,2

P4

PROPIEDAD PARTICULAR

17,3

17,7

AREA EN SITIO A FAVOR DE
HERMANOS SOLORZANO
SABANDO RAMON DARIO Y
SOLORZANO SABANDO ELSA
AUXILIADORA
AREA DE : 316.75 M2



19,00
CALLE - 106

7,5

17,4

16,08

AREA PERDIDA .
AREA DE : 85.45 M2

1,32

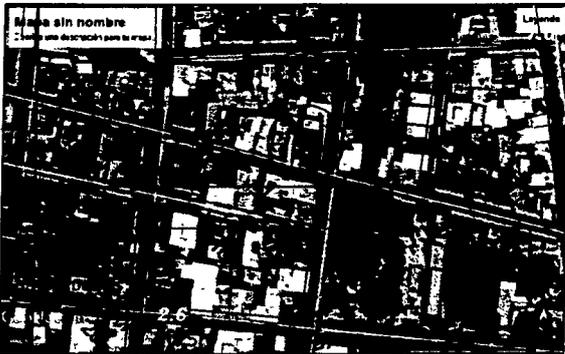
6,2

P1

15,96

P2

AVENIDA - 105



DETALLE

AREA SEGUN ESCRITURA A FAVOR DE LOS HERMANOS SOLORZANO SABANDO RAMON DARIO Y SOLORZANO SABANDO ELSA AUXILIADORA	402 20 M2
AREA EN SITIO A FAVOR DE LOS HERMANOS SOLORZANO SABANDO RAMON DARIO Y SOLORZANO SABANDO ELSA AUXILIADORA	316 75 M2
AREA NO JUSTIFICADA	85 45 M2

CUADRO DE COORDENADAS

VERTICE	X (m)	Y (m)
1	532162.38	9895038.92
2	532178.15	9895036.46
3	532180.89	9895061.44
4	532164.94	9895063.99

UBICACION

INMUEBLE COMPUESTO DE UN SOLAR UBICADO EN LA CALLE 106 Y AVENIDA 105 DE LA PARROQUIA URBANA DE TARQUI DEL CANTON MANTA

PROPIEDAD :

HERMANOS SOLORZANO SABANDO RAMON DARIO Y ELSA AUXILIADORA

CONTIENE :

LEVANTAMIENTO
PLANIMETRICO DE
PARTICION .

PROPIETARIO :

HERMANOS SOLORZANO SABANDO
RAMON DARIO Y ELSA AUXILIADORA

PROYECTO

ING. FREDY ANTONIO BONEALEZ M
REG. PROF. 1616-16-142954

ESCALA

1 : 50

CLAVE CATÁSTRAL :

2-01-06-13-000

ESCALA

INDICADAS

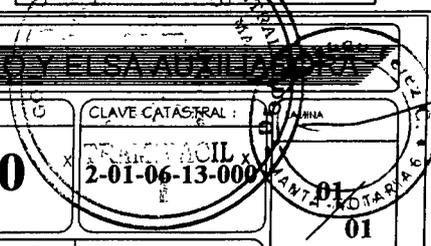
FECHA

ENERO - 2019

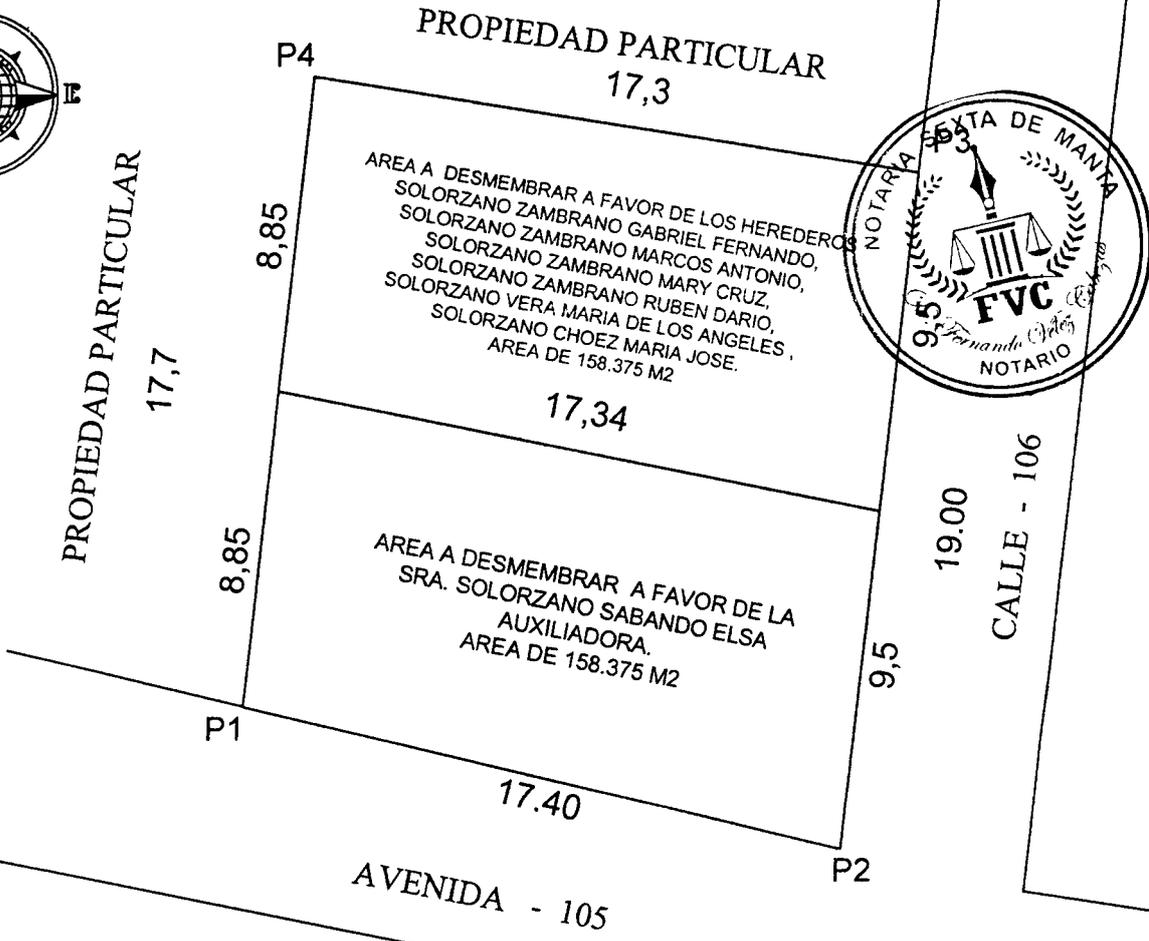
FORMATO

A4

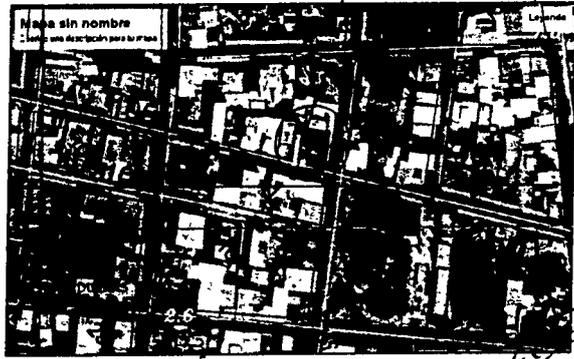
DIBUJO
OFICINA TECNICA



00017766



DETALLE	
AREA EN SITIO A FAVOR DE LOS HERMANOS SOLORZANO SABANDO RAMON DARIO Y SOLORZANO SABANDO ELSA AUXILIADORA	316.75 M2
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LOS HEREDEROS SOLORZANO ZAMBRANO GABRIEL FERNANDO SOLORZANO ZAMBRANO MARCOS ANTONIO, SOLORZANO ZAMBRANO MARY CRUZ, SOLORZANO ZAMBRANO RUBEN DARIO, SOLORZANO VERA MARIA DE LOS ANGELES SOLORZANO CHOEZ MARIA JOSE	158.375 M2
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. SOLORZANO SABANDO ELSA AUXILIADORA.	158.375 M2



CUADRO DE COORDENADAS		
VERTICE	X (m)	Y (m)
1	532163.14	9895046.39
2	532180.06	9895042.32
3	532182.02	9895061.22
4	532164.94	9895063.99

UBICACION
 INMUEBLE COMPUESTO DE UN SOLAR UBICADO EN LA CALLE 106 Y AVENIDA 105 DE LA PARROQUIA URBANA DE TARCUI DEL CANTON MANTA

PROPIEDAD : **SOLORZANO SABANDO RAMON DARIO Y ELSA AUXILIADORA**

CONTIENE : LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO DE DESMEMBRACION.	PROPIETARIO : HERMANOS SOLORZANO SABANDO RAMON DARIO Y ELSA AUXILIADORA	PROYECTO : ARG. FERNANDO Velez	ESCALA : 1 : 50	CLAVE CATASTRAL : 2-01-06-13-000	FECHA : ENERO - 2019	FORMATO : A4	DIBUJO : OPCION TECNICA
---	---	--	---------------------------	--	--------------------------------	------------------------	-----------------------------------

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0056908



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a SOLORZANO SABANDO RAMON DARIO/ SOLORZANO SABANDO ELSA Y HNOS. ubicada TARQUI CALLE 106 Y AVENIDA 105

cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$22322.94 VEINTIDOS MIL TRESCIENTOS VEINTE Y DOS DOLARES CON 94/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE PARTICION EXTRAJUDICIAL.

Elaborado: PAMELA MARTINEZ

30 DE ENERO DEL 2019

Manta, _____

Director Financiero Municipal





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA 00017767**



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

CERTIFICADO DE AVALÚO



N° 00158780

N° ELECTRÓNICO : 64689

Fecha: Martes, 29 de Enero de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-01-06-31-000

Ubicado en: TARQUI CALLE 106 Y AVENIDA 105

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 158.37 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
130...0950	SOLORZANO SABANDO-RAMON DARIO
1301654768	SOLORZANO SABANDO ELSA Y HNOS.-.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 22,322.94

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 22,322.94

SON: VENTIDOS MIL TRESCIENTOS VENTIDOS DÓLARES CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS, SE DESMEMBRÓ DE LA CC.

“Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019”.

**C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)**

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO

FECHA: _____ HORA: _____



Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V10014TFTSES

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por MACIAS SANTOS DELIA ESTEFANIA, 2019-01-29 14:51:22.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0126387



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de SOLORZANO SABANDO RAMON DARÍO Y SOLORZANO SABANDO ELSA AUXILIADORA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 30 de ENERO de 20 19

VALIDO PARA LA CLAVE CATASTRAL :
2-01-06-31-000 TARQUI CALLE 106 Y AVENIDA 10.

Manta, Treinta de Enero del dos mil diez y nueve



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
FECHA: _____ HORA: _____
RECAUDACIÓN



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0096930

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente a SOLORZANO SABANDO ELSA AUXILIADORA / SOLORZANO SABANDO RAMON DARIO
ubicada TARQUI CALLE 106
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$15437.03 QUINCE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE DOLARES CON 03/100
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL

ELABORADO: ANDRES CHANCA Y

31 DE ENERO DEL 2019

Manta. _____

Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0126414



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de **SOLORZANO SABANDO RAMON DARIO Y SOLORZANO SABANDO ELSA AUXILIADORA** NOTARIO



Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 30 de ENERO de 20 19

VALIDO PARA LA CLAVE CATASTRAL :
2-01-06-32-000 TARQUI CALLE 106

Manta, Treinta de Enero del dos mil diez y nueve





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA 00017769



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

CERTIFICADO DE AVALÚO



N° 00158781

N° ELECTRÓNICO : 64690

Fecha: Martes, 29 de Enero de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-01-06-32-000
Ubicado en: TARQUI CALLE 106



ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 158.37 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
13 0950	SOLORZANO SABANDO-RAMON DARIO
1301654768	SOLORZANO SABANDO ELSA Y HNOS.-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 15,437.03

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 15,437.03

SON: QUINCE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE DÓLARES CON TRES CENTAVOS

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS, SE DESMEMBRÓ DE LA CC.

“Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019”.

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
FECHA: _____ HORA: _____
RECIBUDACIÓN



Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V10013ZG5QTS

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por MACIAS SANTOS DELLA ESTEFANIA, 2019-01-29 14:52:27.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO
AUTORIZACION DE ESCRITURA



ESPECIE VALORADA
USD 1,25
N° 010-10212-A

No. 0068757

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza a **GABRIEL FERNANDO SOLORIZANO ZAMBRANO** (130850023-8), **MARCO ANTONIO SOLORIZANO ZAMBRANO** (c.c. 130873088-4), **MARY CRUZ SOLORIZANO ZAMBRANO** (c.c. 130746695-1), **RUBEN DARIO SOLORIZANO ZAMBRANO** (c.c. 130756871-5), **MARIA DE LOS ANGELES SOLORIZANO VERA** (c.c. 130632618-0) y **MARIA JOSE SOLORIZANO CHOEZ** (c.c. 131260546-0) para que celebren Escritura sobre una parte de la propiedad de los herederos de **RAMON DARIO SOLORIZANO SABANDO** (50,00%) y de **ELSA AUXILIADORA SOLORIZANO SABANDO** (50,00%) de acuerdo a la Aprobación de Partición Extrajudicial # 010-10212 y Aprobación de Subdivisión Partición # 010-10212, lote ubicado en la calle 106 de la parroquia Tarqui del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente (Este): 9,50m.- lindera calle 106
Atrás (Oeste): 8,85m.- lindera José Bailon
Costado derecho (Sur): 17,34m.- lindera Elsa Auxiliadora Solórzano Sabando
Costado izquierdo (Norte): 17,30m.- lindera Carlos Quiroz

AREA TOTAL: 158,375m²

Manta, 23 de enero de 2019

Arq. José Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
GALO AGUSTIN ALVAREZ GONZALEZ

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el dueño de la solicitud, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes



00017770

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO
AUTORIZACION DE ESCRITURA



La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza a **ELSA AUXILIADORA SOLORZANO SABANDO** (c.c. 130165476-8) para que celebren Escritura sobre una parte de la propiedad de los herederos de RAMON DARIO SOLORZANO SABANDO (50,00%) y de ELSA AUXILIADORA SOLORZANO SABANDO (50,00%) de acuerdo a la Aprobación de Partición Extrajudicial # 010-10212 y Aprobación de Subdivisión Partición # 010-10212, lote ubicado en la calle 106 de la parroquia Tarqui del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

- Frente (Este): 9,50m.- lindera calle 106
- Atrás (Oeste): 8,85m.- lindera José Bailon
- Costado derecho (Sur): 17,40m.- lindera avenida 105
- Costado izquierdo (Norte): 17,34m.- lindera Gabriel Fernando, Marco Antonio, Mary Cruz, Rubén Darío Solórzano Zambrano, y María de los Ángeles Solórzano Vera y María José Solórzano Choez

AREA TOTAL: 158,375m2

Manta, 23 de enero de 2019

Arq. José Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
GALO AGUSTIN ALVAREZ GONZALEZ

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



SOLO
40
CENTAVOS

WhatsApp
0998515119

www.facebook.com
/Lamareaec

www.twitter.com
@LaMareaec

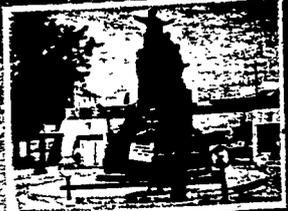
EJEMPLAR Nº
TIRAJE DE HOY: 15.731
Nº EDICIÓN: AÑO XIII 106



**QUEMOS
ESTUDIANTES
DE LA U
ESTÁN
ASEGURADOS**

AL DÍA - PÁG. 6

**EVENTO
SANTIAGO CRUZ SE
PRESENTARÁ EN MANTA**
ESPECTÁCULO: PÁG. 14



**NOTARÍA PÚBLICA SEXTA DEL CANTÓN MANTA
EXTRACTO DE CITACIÓN POR LA PRENSA A: HEREDEROS PRESUNTOS Y
DESCONOCIDOS DEL SEÑOR RAMON DARIO SOLORZANO SABANDO**

LES HAGO SABER: que en la Notaría Pública Sexta del cantón Manta, provincia de Manabí, se procederá a celebrar y suscribir una escritura de PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE BIENES SUCESORIOS, para ser elevado a escritura pública por parte de los herederos del señor RAMON DARIO SOLORZANO SABANDO. Libre y voluntariamente comparecerán los señores RUBEN ANTONIO SOLORZANO ZAMBRANO, GABRIEL FERNANDO SOLORZANO ZAMBRANO, MARCO ANGELES SOLORZANO VERA Y MARIA JOSE SOLORZANO CHOEZ ELLOS COMO HIJOS HEREDEROS DEL (50%) y la señora ELSA AUXILIADORA SOLORZANO SABANDO PROPIETARIA DEL OTRO 50% DE UN LOTE BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA AVENIDA 105 Y CALLE 106 DE LA PARROQUIA TARQUI, DEL CANTÓN MANTA, provincia de MANABÍ. PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL

Los señores RUBEN DARIO SOLORZANO ZAMBRANO, GABRIEL FERNANDO SOLORZANO ZAMBRANO, MARCO ANTONIO SOLORZANO ZAMBRANO, MARY CRUZ SOLORZANO CHOEZ, como únicos herederos del 50% que le corresponde, del causante RAMON DARIO SOLORZANO SABANDO según Protocolización de la Sentencia de Posesión Efectiva, Proindiviso y sin perjuicio de los derechos de Terceras personas de los bienes inmuebles, derechos y cuotas hereditarias abintestato, celebrada en la Notaría Sexta de Manta el 12 de diciembre del 2017, de común acuerdo y no obstante la cuota hereditaria es del 50% (divididas para cada uno de ellos), tiene derecho a llevar bien a cabo la partición del bien inmueble.

PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL A FAVOR DE LOS SEÑORES: RUBEN DARIO SOLORZANO ZAMBRANO, GABRIEL FERNANDO SOLORZANO ZAMBRANO, MARCO ANTONIO SOLORZANO ZAMBRANO, MARY CRUZ SOLORZANO ZAMBRANO, MARIA DE LOS ANGELES SOLORZANO VERA Y MARIA JOSE SOLORZANO CHOEZ, como únicos herederos del 50% que le corresponde, del causante RAMON DARIO SOLORZANO SABANDO según Protocolización de la Sentencia de Posesión Efectiva, Proindiviso y sin perjuicio de los derechos de Terceras personas de los bienes inmuebles, derechos y cuotas hereditarias abintestato, celebrada en la Notaría Sexta de Manta el 12 de diciembre del 2017, de común acuerdo y no obstante la cuota hereditaria es del 50% (divididas para cada uno de ellos), tiene derecho a llevar bien a cabo la partición del bien inmueble.

PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL A FAVOR DE LOS SEÑORES: RUBEN DARIO SOLORZANO ZAMBRANO, GABRIEL FERNANDO SOLORZANO ZAMBRANO, MARCO ANTONIO SOLORZANO ZAMBRANO, MARY CRUZ SOLORZANO ZAMBRANO, MARIA DE LOS ANGELES SOLORZANO VERA Y MARIA JOSE SOLORZANO CHOEZ, como únicos herederos del 50% que le corresponde, del causante RAMON DARIO SOLORZANO SABANDO según Protocolización de la Sentencia de Posesión Efectiva, Proindiviso y sin perjuicio de los derechos de Terceras personas de los bienes inmuebles, derechos y cuotas hereditarias abintestato, celebrada en la Notaría Sexta de Manta el 12 de diciembre del 2017, de común acuerdo y no obstante la cuota hereditaria es del 50% (divididas para cada uno de ellos), tiene derecho a llevar bien a cabo la partición del bien inmueble.



**DOCTOR FERNANDO VÉLEZ CABEZAS
NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA**



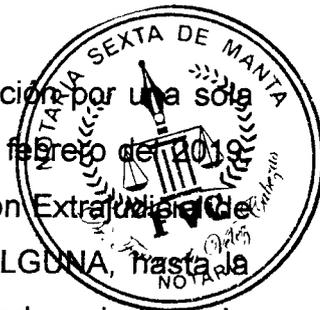


NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas

NOTARIO

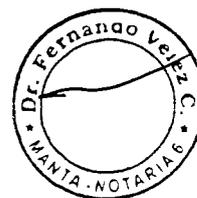
00017771



1 **DILIGENCIA:** Tomo nota, de que una vez efectuada la publicación por una sola
2 vez en el periódico de circulación "LA MAREA" del día ocho de febrero de 2019
3 mediante la cual se puso en conocimiento del público la Partición Extrajudicial de
4 Bienes Sucesorios, NO SE HA PRESENTADO OPOSICION ALGUNA, hasta la
5 presente fecha, razón por la cual, en cumplimiento de la facultad a mi otorgada
6 según consta en el numeral 23 del artículo 18 de la Ley Notarial, mediante
7 reforma publicada en el Registro Oficial número 406 de fecha 28 de Noviembre
8 del 2.006, DISPONGO la inscripción de la presente Partición Extrajudicial de
9 Bienes Sucesorios en el Registro de la Propiedad del cantón Manta. Manta,
10 veintiuno de febrero del dos mil diecinueve.-

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARIO SEXTO DEL CANTON MANTA



El nota...

ESPACIO
EN
BLANCO



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

00017772



1 instrumento.- (Firmado) Abogado RODRIGO
2 ZAMBRANO con Matrícula número: trece guión dos
3 catorce guión ochenta y siete del FORO DE ABOGADOS
4 DE MANABI Hasta aquí la minuta que los comparecientes
5 ratifican y complementada con sus documentos habilitantes
6 queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho.
7 Y, leída enteramente que fue esta Escritura en alta y clara
8 voz por mí, la aprueban y firman conmigo. Se cumplieron los
preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE.-

10



11

12 **SR. RUBEN DARIO SOLORZANO ZAMBRANO** /

13 **C.C. 130756871-5** /

14 **POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS Y COMO APODERADO**
15 **ESPECIAL DEL SEÑOR MARCO ANTONIO SOLORZANO ZAMBRANO**

16



17

18 **SR. GABRIEL FERNANDO SOLORZANO ZAMBRANO** /

19 **C.C. 130785023-8** /

21



22 **SR. MARY CRUZ SOLORZANO ZAMBRANO** /

23 **C.C. 130746695-1** /

24



26 **SRA. MARIA ELISA SOLORZANO SABANDO** /

27 **C.C. 130051766-9** /

28 **APODERADA ESPECIAL DE LA SEÑORA MARIA DE LOS ANGELES SOLORZANO**

29 **VERA**



1
2 *Elsa Solorzano*



3 **SRA. ELSA AUXILIADORA SOLORIZANO SABANDO**
4 **C.C. 130165476-8**



5
6
7
8 *Maria Jose Solorzano*



9 **SRTA. MARIA JOSE SOLORIZANO CHOEZ**
10 **C.C. 131260546-0**

11
12
13
14 *Dr. Fernando Vélez Cabezas*

15 **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**
16 **NOTARIO SEXTO DEL CANTON MANTA**

17
18
19 **RAZÓN.** Esta escritura se otorgó ante mi, en fe de
20 ello conliero esta **TERCERA** copia que la sello.
21 signo y firmo.

22 **Manta, a**

23 *Dr. Fernando Vélez Cabezas*

24 **Dr. Fernando Vélez Cabezas**
25 **NOTARIA SEXTA**

26
27
28 **El nota...**

00017773

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción:

648

Número de Repertorio:

1280

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y ocho de Febrero de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 648 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1302030950	SOLORZANO SABANDO RAMON DARIO	CAUSANTE
1301654768	SOLORZANO SABANDO ELSA AUXILIADORA	PROPIETARIO
1312605460	SOLORZANO CHOEZ MARIA JOSE	PROPIETARIO
1306326180	SOLORZANO VERA MARIA DE LOS ANGELES	PROPIETARIO
1307466951	SOLORZANO ZAMBRANO MARY CRUZ	PROPIETARIO
1307850238	SOLORZANO ZAMBRANO GABRIEL FERNANDO	PROPIETARIO
1308730884	SOLORZANO ZAMBRANO MARCO ANTONIO	PROPIETARIO
1307568715	SOLORZANO ZAMBRANO RUBEN DARIO	PROPIETARIO

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2010631000	69802	PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL
LOTE DE TERRENO	2010632000	69801	PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL
LOTE DE TERRENO	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	23932	PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL

Libro : COMPRA VENTA

Acto : PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL

Fecha : 28-feb./2019

Usuario: yoyi_cevallos


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, jueves, 28 de febrero de 2019

jueves, 28 de febrero de 2019

Page 1 of 1